



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034278/2012, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA solicita la designación interina del Ing. Luis Eduardo VÉLEZ, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (031-111) en MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA (IME); y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Luis Eduardo VÉLEZ se desempeña como Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso a cargo de la Cátedra MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA (IME), la que carece de Profesor Titular;

Que en el año 2008 se llamó a selección para cubrir el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), en dicha Cátedra resultando primero en orden de mérito el Ing. Luis Eduardo VÉLEZ, (Expte. UNC: 0016792/2008);

Lo informado por el Área Personal a fs. 06, por el Área Sueldos a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Luis Eduardo VÉLEZ (Leg. 32873 -

D.N.I: 14.290.392 - F.N. 19-SEP-60) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA (IME), del Departamento ELECTROTECNIA, hasta que el cargo sea cubierto por concurso, selección interna o hasta que el 31 de Marzo de 2013, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, al Ing. Luis Eduardo VÉLEZ (Leg. 32873) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso a cargo de la Cátedra MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA (IME), del Departamento ELECTROTECNIA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.-

Art. 3º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 6º).- El Ing. Luis Eduardo VÉLEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrotecnia y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 843 - H.C.D. - 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	Mb/
	CP
	AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 843-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Ing. VELEZ) \$ 1.366,62

TOTAL \$ **1.366,62**

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) (Ing. VELEZ) \$ 1.709,47

TOTAL \$ **1.709,47**

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 1.366,62

CREAR \$ 1.709,47

FALTANTE \$ 342,85


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

MBL/

